



Populares Fuencarral - El Pardo

GACETA DE ACTUALIDAD Nº 30

FEBRERO 2013

Celebramos el primer acto del año con la Asociación Club Generación Tres

Nuestra Presidenta, Elena González-Moñux, asistió al acto, contando con la presencia de más de 50 socios.

El pasado día 16 celebramos en la Sede del Partido Popular de Fuencarral – El Pardo el primer acto del año que esta vez se ha querido realizar con los mayores de nuestro Distrito.

Nuestra presidenta, **Elena González-Moñux**, compartió con la **Asociación Club Generación Tres** una tradicional chocolatada asistiendo más de 50 socios.

Elena González-Moñux quiso felicitarles el nuevo año y, además, agradecerles su apoyo constante al partido y el cariño que siempre demuestran hacia la Presidenta de la sede, terminando el acto departiendo animadamente con los miembros de la Asociación sobre temas de la actualidad.





Resumen Comité Ejecutivo 17 de enero de 2013



El pasado 17 de enero tuvo lugar el Comité Ejecutivo Ordinario del Partido Popular de Fuencarral - El Pardo en nuestra sede de la calle Antonio López Aguado.

La Presidenta del PP de Fuencarral - El Pardo, **Elena González-Moñux**, dió la bienvenida a los asistentes y, en especial, al Concejal Presidente de la Junta Municipal de Fuencarral — El Pardo, **José A. González de la Rosa**, y al Viceconsejero de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, **Borja Carabante Muntada**.

El Secretario General, **Miguel Angel Fernández Calvo**, informó de las altas y bajas de afiliación, aclarando que gran parte de las bajas han sido por fallecimiento. Pidió que colaboremos con la secretaria de la sede con el fin de actualizar los listados de afiliados.

El Viceconsejero de Infraestructuras de la CAM, **Borja Carabante**, felicitó a la Presidenta **Elena González-Moñux** y su candidatura por los buenísimos resultados obtenidos en las elecciones del mes de Diciembre, donde nuestra Presidenta dobló en votos a la candidatura alternativa.

Agradeció la ayuda que se le ha prestado durante los cuatro años que ha sido Secretario General del PP de Fuencarral - El Pardo, agradecimiento que quiere hacer extensivo al Comité Ejecutivo anterior.

Deseó lo mejor en la etapa que comenzamos y se puso a disposición del partido para todo aquello que podamos necesitar.

El Concejal Presidente de la Junta Municipal, **José A. González de la Rosa**, dió las gracias por ser invitado al Comité Ejecutivo y felicitó a la Presidenta **Elena González-Moñux** y a su nuevo equipo por los resultados obtenidos en la pasadas elecciones en la Sede.

Comentó la importancia de que exista una buena sintonía entre la Sede y la Junta Municipal y se puso a nuestra disposición en todo aquello que podamos necesitar.

Comentó que hace unos días se celebró el último Consejo Territorial del Distrito y que se ha abierto el proceso de nuevas candidaturas, el cual finaliza el 29 de Enero, animándonos a que colaboremos en el mismo.

La Presidenta, **Elena González-Moñux**, inició su intervención, agradeciendo la multitudinaria asistencia de afiliados y simpatizantes a la Copa de Navidad a la que asistieron más de 500 personas.

Agradeció el trabajo realizado por el Comité Ejecutivo saliente y, en especial, a **Borja Carabante** por la dedicación durante estos cuatro años.

Comentó el éxito del acto celebrado en el día de ayer con la Asociación Club Generación Tres con el que se inician los actos y actividades del año.

Nos informó de los excelentes resultados de la página Web y de la publicación de un nuevo número de la Gaceta de Actualidad; explicó que se va retomar la actividad de la Sede con charlas, coloquios, etc. y anunció que en el próximo Comité Ejecutivo quedarán formadas las Comisiones de Estudio y las áreas de trabajo en la Sede.

Asi mismo, comentó que tenemos que dar nuestro apoyo a la Junta Municipal y, en especial, a su Concejal Presidente ya que debemos ser la correa de transmisión entre los vecinos y la propia Junta Municipal. Más aún, cuando en la actualidad y ante los continuos ataques que el Partido Popular recibe, debemos estar unidos y demostrar que somos un partido cohesionado, sin fisuras, con ideas, programa y soluciones para afrontar la grave situación económica y social que tiene nuestro país.



La Comunidad invierte 2,8 millones en la mejora de una red de saneamiento en Las Rozas

Madrid, 12 de febrero de 2013

- **Ignacio González, acompañado de Elena González-Moñux, super-**



visó las obras de renovación de los colectores en la urbanización Molino de la Hoz.

- Permitirá reducir en un 85% el volumen de agua que soportaba hasta ahora uno de los colectores. Dará solución a un problema de saturación de la red de saneamiento que repercutirá en la mejora del abastecimiento.
- **El Gobierno regional ha aumentado un 277% la inversión en servicios básicos de municipios en 2013.**

El Presidente de la Comunidad de Madrid, **Ignacio González**, acompañado por el Consejero de Presidencia, Justicia y portavoz del Gobierno, **Salvador Victoria**, la Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas, **Elena González-Moñux**, y por el Alcalde de Las Rozas, **José Ignacio Fernández**, visitaron

las obras para la mejora de la red de saneamiento de la urbanización Molino de la Hoz, en el municipio roceño, que han supuesto **una inversión de 2,8 millones de euros**.

Estos trabajos dan solución a un problema que existía en la red de saneamiento de la zona, creada



en los años 70, ya que permitirán aliviarla y evitar que se sature, eliminando así cualquier problema de olor y humedad a los vecinos cercanos.

Se trata de una obra de mejora **ejecutada con cargo al Plan Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid (PRISMA)**.

Obras como ésta son el mejor ejemplo de lo que significa el Plan PRISMA para los ayuntamientos en momentos tan difíciles como los actuales y demuestran el compromiso de la Comunidad de Madrid con todos los madrileños, con independencia del lugar donde vivan. En ese sentido, la Comunidad de Madrid ha invertido 2,8 millones de euros en la mejora de la red de saneamiento de esta zona de Las Rozas.

Comprometidos con los municipios

La Comunidad de Madrid durante este año, a través del Plan PRISMA, va a hacer especial hincapié en este tipo de actuaciones. Por eso, el Gobierno regional **ha aumentado un 277% la partida destinada a financiar servicios básicos y fundamentales** para el funcionamiento de los municipios como puede ser renovación de alumbrado público, de camiones de basura o sistemas de saneamiento como el de hoy.

Asimismo, el Gobierno regional **ha incrementado un 114% el Fondo de Emergencia** que permite a los municipios hacer obras de carácter inmediato como consecuencia, por ejemplo, de desperfectos ocasionados a causa del mal tiempo o la lluvia.



Elena González-Moñux vista en Colmenar de Oreja la restauración de las balconadas de la Plaza Mayor y el Túnel de Zacatín

Madrid, 24 de enero de 2013



La Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas, **Elena González-Moñux** ha visitado en Colmenar de Oreja la rehabilitación de las balconadas que rodean la Plaza Mayor del municipio y las obras de restauración que se llevan a cabo en diferentes puntos del Túnel de Zacatín. Dos actuaciones realizadas a través de los fondos regionales del Plan PRISMA.

Plaza Mayor: De edificación iniciada en 1676, la Plaza Mayor se constituyó en uno de los magníficos ejemplos de las típicas plazas porticadas castellanas cuando se finalizó en 1794. Integrada en ella se encuentran la Casa Consistorial y del Pósito. Su paño sur da a un majestuoso conjunto arquitectónico conformado por los Jardines de Zacatín, la boca del túnel de piedra del mismo nombre (que cruza bajo la plaza de parte a parte), y, los abrevaderos.



Salvador Victoria y Sonia Gumpert acuerdan crear una mesa de trabajo para agilizar la implantación del expediente electrónico en Madrid

Madrid, 5 de febrero de 2013

El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno regional, **Salvador Victoria**, acompañado de la Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas, **Elena González-Moñux**, se reunió con la nueva Decana del Colegio de Abogados de Ma-



adrid, **Sonia Gumpert**, para tratar los asuntos relativos al ámbito de la justicia y la abogacía en la Comunidad de Madrid. Tras el encuentro, el primero que se produce desde que Gumpert tomara posesión de su cargo el pasado mes de Enero, Salvador Victoria mostró su satisfacción por la **gran sintonía** existente entre ambas instituciones en temas como la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio. Así, acordaron la creación inmediata de una mesa técnica para **agilizar la puesta en marcha del expediente electrónico**.

Salvador Victoria explicó que este sistema electrónico, que ya funciona con importantes resultados en el Colegio de Alcalá de Henares, es necesario para mejorar la tramitación de los expedientes de justicia gratuita e impedir, por una parte, que el abogado sea el gran perjudicado del sistema como ha pasado hasta ahora y, por otra, que nadie que cumpla requisitos se quede sin asistencia, pero controlando a su vez que no se cometan abusos. El Consejero de Presidencia también ha hablado de la necesidad de trabajar por recuperar y fortalecer el papel del Colegio de Abogados, y ha transmitido a la decana el total apoyo de la Comunidad de Madrid en lograr esta labor.



Mariano Rajoy consigue los presupuestos comunitarios que más benefician a España

- El acuerdo del Consejo europeo es equilibrado, muy bueno para España y supone un paso más en el proceso de integración europea.
- Por primera vez, España mejorará los recursos propios porque recibirá del presupuesto europeo más de lo que aportará.
- España sigue siendo beneficiario neto en los presupuestos de la UE hasta 2020.

El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, ha expresado hoy su satisfacción por el acuerdo logrado para el próximo presupuesto de la UE, que permitirá a España tener un saldo positivo con la Europa comunitaria del 0,20 por ciento del PIB, frente al 0,15% del periodo anterior, y aportará 3.400 millones de euros menos.

Con el acuerdo alcanzado España logra mantener su saldo positivo con la UE, ya que durante los próximos siete años seguirá siendo beneficiaria neta e incluso mejorará respecto del periodo anterior. Consiguiendo mejorar las partidas más necesarias, como empleo juvenil, Agricultura y Cohesión, respecto a lo que se proponía en noviembre.

España obtiene una mejora en recursos propios, en virtud de la cual la Hacienda pública aportará una menor contribución al presupuesto comunitario. Ello es debido tanto a la reducción del presupuesto en partidas que tenían poco retorno para España, como a la moderación de las compensaciones a algunos países. El ahorro aproximado será de unos 3.300 millones de euros.



Nuestro país recibirá 1.000 millones de euros del pionero fondo europeo de empleo juvenil, como reclamaba Mariano Rajoy.

- Por primera vez, y a petición de España, la UE crea un fondo para impulsar el empleo juvenil, que estará dotado de un total de 6.000 millones de euros, de los que 3.000 corresponderán a dinero nuevo, no provenientes de otras partidas presupuestarias.
- España obtendrá el 30 por ciento, cerca de 1.000 millones de euros.
- El objetivo es que este fondo sea lo suficientemente flexible para que los países con una tasa de paro juvenil superior al 25% hagan lo necesario para combatirla.

España tendrá una asignación especial de 1.824 millones para Cohesión.

- Ceuta y Melilla obtendrán 50 millones adicionales de fondos estructurales.
- España recibirá además una ayuda especial para desempleados en regiones en transición, como Andalucía, Castilla-La Mancha, Islas Canarias, Melilla y Murcia, de 1.100 euros anuales por desempleado. Esta partida reportará unos 930 millones de euros adicionales respecto a la propuesta que salió de la cumbre presupuestaria de noviembre.

A pesar de la reducción del presupuesto, el Gobierno ha conseguido mantener la dotación para Política Agraria Común hasta 2.020.

- España mantiene la dotación en ayudas directas de 35.000 millones de euros e incrementará un 3% el presupuesto en desarrollo rural hasta los 8.300 millones de euros, de los que 500 corresponden a una asignación específica para España, conseguida en el último tramo de la negociación.
- Con esta dotación se ha ganado en flexibilidad porque hasta el 15% de estos fondos se podrán transferir entre ayudas directas y desarrollo.
- Con todo esto se consolida el apoyo a los agricultores españoles hasta el año 2020, algo que es muy importante porque la agricultura, la ganadería y toda la industria agroalimentaria están experimentando una mejora muy sustancial en España.

Se trata de unos presupuestos que han logrado el acuerdo de los 27 y en los que por primera vez se habla de empleo juvenil y competitividad.

- El Gobierno espera que el Parlamento Europeo ratifique este acuerdo porque son los presupuestos que más convienen a Europa.



PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO CON EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.

Madrid, 8 de febrero de 2013

PARA AGILIZAR LA IMPLANTACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

La Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas, **Elena González -Moñux**, ha convocado a los representantes del Ilustre Colegio de Abo-



gados de Madrid a la primera reunión de la mesa de trabajo para agilizar la implantación del expediente electrónico en Madrid.

Esta reunión surge del compromiso adquirido en la reunión mantenida entre Comunidad y Colegio de Abogados.

Tras la reunión que mantuvo **Salvador Victoria** con la nueva decana del Colegio de Abogados de Madrid Sonia Gumpert, se acordó la creación de esta mesa técnica de trabajo para agilizar la puesta en marcha del expediente electrónico.

Este sistema electrónico, que ya funciona con importantes resultados en el Colegio de Alcalá de Henares, es necesario para mejorar la tramitación de los expedientes de justicia gratuita e impedir, por una parte, que el abogado sea el gran perjudicado del sistema y, por otra, que nadie que cumpla requisitos se quede sin asistencia, pero controlando a su vez que no se cometan abusos.

Lo que debería saber sobre la sanidad y nadie le cuenta

Madrid, 15 de febrero de 2013



En 1986 se aprueba la Ley 14/1986 - Ley General de la Sanidad

Gobierno del PSOE (Felipe González - 1982 a 1996)

- Se establece la regulación de las acciones encaminadas a la protección de la salud establecida en el artículo 43 de la Constitución Española.
- No permite la entrada de empresas privadas en el sector, salvo de forma puntual y complementaria.
- Para recibir asistencia solo es necesario ser residente.
- No establece la participación de la población en el control y gestión de los centros.
- Los medicamentos no están sometidos a planificación por el ministerio de sanidad.
- Las escasas medidas progresistas que contemplaba nunca se ejecutaron.



En 1991 el PSOE, con mayoría absoluta, encarga el "informe Abril"

Gobierno del PSOE (Felipe González - 1982 a 1996)

El "informe Abril", como se llamo popularmente, responde a un encargo del gobierno de Felipe González para el estudio de la sanidad en España, mediante una comisión presidida por Fernando Abril Martorell.

En el fondo es un análisis en el que se juzgaba y evaluaba el sistema sanitario público español, con una serie de recomendaciones para su ejecución planificada posterior.

Fue presentado en el Congreso de los Diputados el 25 de septiembre. En sus conclusiones se consideraba que existía "un cierto agotamiento del sistema sanitario", y defendía entre otras medidas:

- La gestión privada, el copago y la externalización de servicios.
- La separación entre la financiación pública y la provisión.
- La exclusión de los hospitales de agudos de los mayores de 70 años.
- Se considera que el sistema sanitario público no tenía visión global y empresarial, manteniendo relaciones despersonalizadas y coartando la libertad de elección.
- La rigidez del sistema impedía decidir a los equipos directivos.
- El promover la conciencia del coste sanitario en el profesional y en el usuario.

El rechazo social lleva a PSOE a no ejecutarlo de forma abierta, sin embargo las recomendaciones del informe comienzan a aplicarse en silencio. En ese mismo año comienzan las privatizaciones en servicios de limpieza, cocinas,

lavandería, ambulancias, etc.



En 1997 el PSOE, PP, CIU, Coalición Canaria y PNV aprueban la Ley 15/1997 para modernizar la sanidad en España. CCOO la apoya públicamente.

Gobierno de Partido Popular (José María Aznar - 1996 a 2004)

- Se permite la entrada de empresas privadas en la gestión de la sanidad pública, así como la provisión privada de servicios sanitarios.
- Comienza a sustituirse centros públicos por centros privados.
- Se privatizan algunas partes: laboratorios, diagnóstico por imagen, etc.
- Bajo la Ley 15/1997 se ponen en marcha servicios y los nuevos hospitales de gestión privada en la Comunidad de Madrid y País Valenciano, por gobiernos del PP, y en Andalucía, Baleares y Cataluña, por gobiernos del PSOE.



En 2008 se presentan en el Congreso 500.000 firmas solicitando la derogación de la Ley 15/1997.

Gobierno del PSOE (José Luis Rodríguez Zapatero- 2004 a 2011)

- Los sucesivos Ministros de Sanidad del PSOE (Elena Salgado de 2004 a 2007, Bernat Soria de 2007 a 2009, Trinidad Jiménez de 2009 a 2010, Leire Pajín en 2010), no solo no recibieron a las organizaciones que presentaron las firmas, sino que no derogan o modifican la Ley 15/1997.
- Se crean o se externaliza la gestión en hospitales no solo donde gobierna el Partido Popular, sino donde gobierna la izquierda (Baleares: "Son Espases" y "Cam Misses"; Cataluña: "Baix Llobregat").



En 2009 se admite a trámite la propuesta de modificación de la Ley 15/1997, pero el PSOE no hace nada durante dos años de legislatura.

Gobierno del PSOE (José Luis Rodríguez Zapatero- 2004 a 2011)

- El 24 de noviembre de 2009 el Congreso de los Diputados aprobó la toma en consideración de una proposición, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, Izquierda Unida e Iniciativa-Verds, que pretendía la modificación de la Ley 15/1997 en el apartado de las nuevas formas de gestión en el sistema nacional de salud. Hay que tener presente que el grupo parlamentario de IU que en 1997 votó en contra de esa Ley, sólo pretendía ahora reducir su alcance para conseguir el apoyo del PSOE en el Gobierno, tras consensuarla con él. Al disolverse la Cortes la Proposición de Ley desaparece.



En 2011 PSOE y CIU pactan la reforma de la Ley de la Seguridad Social.

Gobierno del PSOE (José Luis Rodríguez Zapatero- 2004 a 2011)

- Aprovechando la reforma de la Ley de la Seguridad Social, PSOE y CIU pactan la cesión de la propiedad de los inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social, hospitales, ambulatorios a las Comunidades Autónomas.
- Las CCAA tienen autorización para vender los hospitales y ambulatorios.

rios sin que se garantice un uso sanitario de los edificios.



En 2011 el PSOE pierde las elecciones.

Gobierno del PP (Mariano Rajoy- 2011)

- Al perder el PSOE las elecciones e inmediatamente surgen por el Estado plataformas en defensa de la sanidad creadas por las organizaciones satélites de la izquierda, prometiendo la recuperación de estado de bienestar si vuelven a gobernar, pero:
- Estas organizaciones no hacen mención alguna a las Leyes, aprobadas entre otros por el PSOE, que permiten la privatización de los centros sanitarios.
- No nombran para nada el "Informe Abril" y sus consecuencias.
- No culpan al PSOE de no desarrollar la proposición de la reforma de la Ley 15/1997.
- No hablan de los acuerdos PSOE - CIU sobre la descentralización de la sanidad.



En 2012 el PSOE presenta una Moción en la que se proponía derogar la Ley 15/1997.

Gobierno del PP (Mariano Rajoy- 2011 a hoy)

- La Moción para la derogación de la Ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tenía en su punto 4 la siguiente redacción: Instar al Gobierno a..."*Presentar, en el plazo de un mes, un proyecto de ley que garantice la naturaleza pública de la financiación, la provisión y la gestión de los servicios de salud e impida que en la prestación de servicios sanitarios no se dé la calidad asistencial necesaria y no se respeten los derechos de los usuarios, derogando la Ley 15/1997 la habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud*".
- El inequívoco texto deja en evidencia y con las vergüenzas al aire a todo el coro de organizaciones satélites y "expertos" que machaconamente han venido repitiendo la voz de su amo, insistiendo en que las privatizaciones del PP - de las otras no hablaban - no tenían nada que ver con esta Ley.

Nos hacemos las siguientes preguntas, que dejamos a su consideración

¿Qué ha motivado al PSOE a cambiar de opinión: razones técnicas, sociales o políticas?

¿Por qué ningún miembro del PSOE habla del "informe Abril"?

¿Por qué no se comenta la aptitud del PSOE desde 1991 al 2011?

La pionera Ley de Transparencia será el primer paso para iniciar la regeneración democrática

- Tiene el objetivo de que todos los ciudadanos conozcan cómo las administraciones gestionan el dinero público.
- Regula el acceso de los ciudadanos españoles a la información sobre el Gobierno y las administraciones públicas
- Será una de las primeras y más importantes medidas del Gobierno para cumplir con su compromiso de investidura de un plan de regeneración democrática para dotar de confianza y credibilidad a las administraciones.

El Gobierno ha puesto en marcha un intenso programa de reformas para salir de la crisis y volver a crear empleo. La economía centra el impulso reformista, pero la recuperación de la confianza de los ciudadanos pasa también por el fortalecimiento de nuestras instituciones.

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno es una pieza fundamental en este objetivo. Porque contribuirá de forma determinante a restaurar la confianza en las instituciones y a mejorar la calidad de nuestra democracia. Tiene el triple objetivo de incrementar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el acceso a la información y establecer las obligaciones de Buen Gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

Se han incluido sanciones en el apartado de Buen Gobierno para aquellos dirigentes que no cumplan, fundamentalmente, las normas sobre estabilidad presupuestaria pero no dejó fuera el incumplimiento de las reglas de publicidad activa y del Derecho de acceso a la información pública. Así, el proyecto de ley va acompañado de una reforma penal que incluye que los gestores públicos que falseen las cuentas, oculten datos o los divulguen siendo falsos, generando con ello un perjuicio económico para la Administración, puedan ser condenados a penas de cárcel de entre uno y cuatro años, además de ser inhabilitados entre tres y diez años.

Puntos clave de la futura Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno:

- Todas las Administraciones Públicas tendrán la obligación de publicar toda la información relativa a la gestión del dinero público.
- Se aprobará por primera vez con rango de ley un Código de Buen Gobierno destinado a todas las administraciones.
- Se refuerzan las sanciones contra el despilfarro y la mala gestión de los recursos y se fijará un baremo público sobre las retribuciones de cargos públicos.
- Por primera vez, la elaboración de una ley se ha abierto a la participación ciudadana directa a través del Portal Digital de la Ley de Transparencia.
- España se situará entre los países occidentales con mayor nivel de transparencia.

El mayor control sobre la actividad pública, la mayor información accesible y la participación favorece también el crecimiento económico por tres vías:

- Los políticos toman mejores decisiones, porque disponen de mayor información para formular las políticas y están sometidos a mayor supervisión.
- Se mejora la competitividad económica, porque se asignan mejor los recursos, y se toman mejores decisiones de consumo, inversión y organización.
- Impulsa la atracción de inversión directa extranjera, porque las decisiones de inversión dependen de factores como el conocimiento de las reglas y normas.



Contempla la creación de un **Portal de la Transparencia**. Se trata de una web única para la Administración General del Estado en la que todos los ministerios y entidades incluirán su información para que los ciudadanos dispongan de ella y hagan sus peticiones a un único órgano que se encargará de redistribuirla.



Partido Popular Fuencarral – El Pardo

Calle Antonio López Aguado nº 4 Bajo H

28029 Madrid

Tel. 91 314 23 53

Fax 91 314 23 63

Horario de Lunes a Viernes de 17:30 a 20:30

Si deseas recibir todos los meses por mail nuestra Gaceta digital, mándanos un mail a
comunicacion@ppfuencarral.es

sede@ppfuencarral.es

-

www.ppfuencarral.es

Populares Fuencarral - El Pardo - Calle Antonio López Aguado nº 4 Bajo H - 28029 Madrid
Telf. 91 314 23 53 - Fax 91 314 23 63